

Distritos 1, 2, 6, 8, 9, 10, 14

La basura debe llevarse al lugar destinado para la basura (gomisteshon) antes de las 8:30 a.m. el día de recolecta de dicho tipo de basura.

Basura Quemable	Todos los Martes • Viernes
Basura No Quemable	4to Jueves del mes
Botellas pet, Bandejas blancas de polietileno	3er Lunes del mes A partir de Mayo hasta septiembre, también se recolectará el 1er Lunes del mes.
Papel	2do y 4to Lunes del mes
Latas	2do Jueves del mes
Botellas	1er Miércoles del mes
Lámparas Fluorescentes / Latas de Aerosol	3er Jueves del mes
BASURA VOLUMINOSA	No desechar en el lugar destinado para a basura (gomisuteshon)